



**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA. SELECCIÓN DE MONITOR DEPORTIVO
NOMBRAMIENTO DE TRIBUNAL Y FECHA DE LA SELECCION**

Visto que no existen aspirantes excluidos.

Examinadas las bases de la convocatoria en relación con la selección de personal referenciada y de conformidad con el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Convocar las pruebas selectivas para la provisión de las plazas arriba referenciada para el día 13 de febrero a las 10 horas.

SEGUNDO. Publicar el texto íntegro de las bases reguladoras de las pruebas selectivas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la web municipal www.casasimarro.es

TERCERO. Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las pruebas para la selección de Monitor de fútbol para las Escuelas Deportivas del Ayuntamiento de Casasimarro a:

- Presidente: D. Juan José Alcarria Navarro.
- Vocal: Dña. Ana María López Escobar.
- Vocal: D. Francisco Alcarria Casas.
- Secretario: El de la Corporación.

CUARTO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

Así lo resuelve y firma el Sr. Alcalde D. Juan Sahuquillo García, ante mí, el Secretario, de lo que doy fe, en Casasimarro a 5 de febrero de 2015.

EL ALCALDE

Fdo. Juan Sahuquillo García

EL SECRETARIO ACCIDENTAL



Fdo. Jesús Cuesta Cantos

